

MOCIÓN RELATIVA A LA DEFENSA DE UNAS PENSIONES DIGNAS

EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTEPA, AL AMPARO DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ESTA MOCIÓN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, EN EL PRÓXIMO PLENO QUE SE CELEBRE.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente, el número de personas mayores de 65 años que viven en Andalucía se cifra en un total de 1.387.002, según el dato del padrón de 2017 publicado en el año corriente. Esto es, un 16,5% de los 8.379.820 habitantes de Andalucía tiene o es mayor de 65 años.

Tanto la cifra de mayores como su peso en el total poblacional van a aumentar en los próximos años. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía publica los datos de la Proyección de la Población de Andalucía y Provincias 2016-2070. En este trabajo se presentan tres posibles escenarios para la población andaluza y sus provincias en el periodo 2016-2040. Todos los escenarios anuncian un fuerte cambio en la estructura por edad de la población andaluza, que experimentará un creciente envejecimiento poblacional. En 2040, y según el escenario medio, la proporción de mayores de 65 años llegaría a ser un 28,6% y la de mayores de 80 años de un 8,4% (frente al 16,4% y 4,7% actuales, respectivamente). Es decir, la relación entre jubilados y población potencialmente activa se alterará considerablemente, pasando de 4 adultos por cada persona de 65 o más años en 2016 a 2 en 2040.

Todo lo anterior nos sirve para sostener que Andalucía tiene y tendrá un reto en el envejecimiento de su población, en línea con la situación en España, con las implicaciones sociales y económicas que son objeto de debate público, al hilo de las manifestaciones convocadas por los sindicatos mayoritarios para exigir al Gobierno una respuesta a la situación de pérdida de poder adquisitivo y de incertidumbre generalizada que sufren las personas pensionistas en nuestro país.

Según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Andalucía tiene un total de 1.536.483 pensionistas que cobran 835,99 euros de media.

Debemos recordar que la sociedad española tiene en el Sistema Público de Pensiones y en la Seguridad Social un pilar fundamental de nuestro sistema de bienestar del que nos sentimos muy orgullosos. Este sistema de reparto, basado en la solidaridad intergeneracional, se encuentra al abrigo de los problemas que están sufriendo en otros

países los sistemas de capitalización que, en un mundo de liquidez excesiva, se encuentran con dificultades crecientes para conseguir los retornos necesarios y asegurar así pensiones dignas.

Sin embargo, nuestro sistema de pensiones se ve hoy amenazado por un déficit que se reproduce de modo creciente año tras año. El déficit ha sido compensado con retiradas masivas del Fondo de Reserva, que si llegó a tener casi 67.000 millones de euros, hoy se sitúa en 8.095. Una vez esquilmo el Fondo de Reserva, la Seguridad Social está recurriendo a los créditos del Tesoro, y en esa medida a un aumento de la Deuda para resolver el déficit.

En este difícil contexto, es necesario hacer varias afirmaciones. El recurso extraordinario a créditos para asegurar la paga extraordinaria de los jubilados u otros gastos no tiene por qué continuar y existen soluciones a largo plazo que atestiguan que los españoles, tanto ahora como el 2040, pueden tener su retiro asegurado.

Estas soluciones son compatibles con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, eliminando así el índice de revalorización, que condena a ridículas subidas del 0,25% y que es parte de la contrarreforma de las pensiones que realizó el PP en 2013 y que debe ser derogada. No obstante, una de las primeras decisiones que exigimos es la recuperación del poder adquisitivo perdido en estos años de gobierno de Rajoy, cuantificando esta merma en, al menos, la variación del IPC en dichos años.

Los y las socialistas defendemos que las soluciones que proponemos para restañar el déficit actual de la Seguridad Social pasan, en primer lugar, porque siga existiendo creación de empleo, puesto que el desempleo y el descenso equivalente de cotizantes ha sido una causa importante del déficit actual.

En segundo lugar, queremos que los salarios en España suban, la precariedad ceda y el poder de negociación de los trabajadores aumente. El gran causante del déficit actual de la caja de las pensiones es la reforma laboral del PP, que ha realizado un ajuste enorme de los salarios a la baja y ha ocasionado la emergencia de muchas personas con trabajos en precario en nuestro país.

En tercer lugar, por racionalizar los gastos de la Seguridad Social, traspasando a los Presupuestos Generales del Estado aquellas partidas que tienen carácter de gasto general y que no deberían ser satisfechas por la caja de las pensiones: nos referimos a los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios, e inversiones de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social, y otros gastos como, por ejemplo, las tarifas planas o las reducciones de cuotas para incentivar la creación de empleo, cuestiones que nada tienen que ver con la Seguridad Social.

En los últimos días el PP ha presentado unos PGE que no son, precisamente, los presupuestos de los pensionistas andaluces, ya que el 70% de los pensionistas andaluces, no se beneficiarán de la subida del mínimo exento del IRPF, de 12.000 euros a 14.000 euros.

En este contexto, los socialistas solicitamos que la subida de las pensiones siempre sea igual o superior a la subida del Índice de Precios al Consumo (IPC).

Reivindicamos nuestro compromiso con una parte fundamental de nuestra sociedad, los pensionistas, no sólo por su número, sino también por su importantísima aportación social, como así se ha reflejado en los peores años de la crisis, siendo los pilares del sostenimiento de muchas familias, a pesar de unas pensiones medias muy bajas.

Los y las socialistas reivindicamos con orgullo haber sido protagonistas principales en la implantación de políticas que, desde el respeto profundo y el reconocimiento sincero a su aportación a la sociedad, han contribuido a dar seguridad ante las eventualidades de la vida, tranquilidad ante las limitaciones propias de la edad y mejora de la calidad de vida. Fueron los sucesivos gobiernos socialistas los que apostaron por un sistema universal de pensiones y los que pusieron en marcha los pilares del Estado de Bienestar en nuestro país, en el que el Sistema Nacional de Salud adquiere un valor especial en los controles de salud, indispensable para añadir años, con una buena calidad, a nuestra esperanza de vida. También fueron gobiernos socialistas los que aprobaron una Ley de Autonomía Personal y de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, así como el Sistema de Servicios Sociales con servicios y prestaciones que contribuyen al mantenimiento de la vitalidad, el respeto y la dignidad de las personas. Hitos, todos ellos, que forjaron de manera extraordinaria la mejora de la vida de las personas mayores.

Frente a esta forma de entender la edad como un éxito social, nos encontramos con que durante los últimos años, las personas mayores han pasado de ser las personas más consideradas y reconocidas, a asistir a retrocesos en pensiones y prestaciones, que ya habían conseguido, sufriendo de la mano del Partido Popular en el Gobierno de la nación 'medicamentazos', copagos y recortes estatales en la dependencia, que en Andalucía han sido amortiguados con recursos propios del gobierno autonómico. Peor aún es la dramática situación de una generación que tras haber logrado razonables cotas de seguridad personal, asisten a una insoportable precariedad de sus hijos y nietos, a los que se ven en la obligación de ayudar y así convertirse en una red de protección familiar ante la inexistencia de una red de protección social. Por eso consideramos que es injusto que, de nuevo, estas generaciones que trabajaron sin reservas por una sociedad mejor para sus hijos, se vean ahora como el sustento para muchos hogares jóvenes.



Por todo lo expuesto, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Estepa formula la siguiente MOCIÓN a fin de que el Pleno se pronuncie sobre la misma y adopte los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO El Pleno del Ayuntamiento se adhiere a las reivindicaciones expresadas en las diferentes manifestaciones convocadas en este año, donde cientos de miles de pensionistas andaluces exigieron al Gobierno de España pensiones dignas.

SEGUNDO El Pleno del Ayuntamiento se compromete a colaborar con las entidades convocantes de las manifestaciones por unas pensiones dignas para que puedan alcanzar sus objetivos.

TERCERO El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de España a incrementar, al menos el IPC, la cuantía de todas las pensiones públicas del Sistema de Seguridad Social con efectos de 1 de enero de 2018, cualquiera que sea su modalidad y cualquiera que sea su régimen.

CUARTO El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de España a garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de todas las pensiones públicas del Sistema de Seguridad Social durante el año 2018. A tal efecto, en caso de que el índice de precios al consumo acumulado correspondiente al período comprendido entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018 fuese superior al previsto, se procederá a la correspondiente actualización, incrementándose las cuantías de las pensiones públicas y abonando en un pago único la diferencia no percibida durante 2018.

QUINTO El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de España a suspender para el ejercicio 2018 el índice de revalorización previsto en el artículo 58 del texto refundido de la ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, y que en un contexto de inflación positiva, no garantiza el poder adquisitivo de las pensiones, sino más bien al contrario.

SEXTO El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de España a derogar la reforma laboral del PP como medida fundamental para garantizar la mejora de las cotizaciones a la Seguridad Social y los salarios y, con ello, el sistema público de pensiones en España.

En Estepa, a 16 de Abril de 2018.